

Bogotá, D.C.

623

Señor
Jesús María Rodríguez Bernal
Calle 86 D No. 49 A - 26
Ciudad


ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO 144 DEL 28 DE JUNIO DE 2022
REFERENCIA: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA No. 2015623890100099E
- OBRAS
DIRECCIÓN: CALLE 86 D No.. 49 A – 26

Cordial Saludo:

Me permito comunicarle que mediante Auto no. 144 del 28 de junio de 2022, dentro del expediente de la referencia, se dio apertura al período probatorio. El expediente y el auto antes mencionado se encuentra para su consulta de forma virtual en los canales de atención virtual, los cuales son los siguientes: correo electrónico cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co o a los números telefónicos 3022490393 o (+57) 1 225 85 80 de lunes a viernes en horario comprendido entre las 7:00 am a las 4:30 p.m y mediante atención presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local.

Al contestar, favor indicar el número del asunto.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS****Alcalde Local de Barrios Unidos**Correo: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.coProyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 107-2022. Revisó: Leonardo Alfonso Moya Guaje – Abogado Asesor del Despacho. Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli – Profesional Especializado 222-24 A.G.D. 